



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 21/01/2026 HORA: 8:00 am LUGAR: Sede administrativa

TIPO DE ACTIVIDAD: ¿Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? INDUCCIÓN SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Pablo Roldán - Profesional SST

TEMAS TRATADOS: Política y Objetivos del SG-SST, Divulgación Plan de trabajo-Cronograma, Responsabilidades frente al SG-SST (Decreto 1072), Derechos de los trabajadores en materia SST, Copasst, - Funciones e integrantes, Definiciones del SG-SST (Peligro - Riesgo), Clasificación de Peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Notificación de Riesgos según el cargo, Accidente de trabajo - Procedimiento al presentarse un AT - Reporte, Enfermedad laboral, Plan de Emergencias - Brigadas de emergencia e integrantes, COE, Política de Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Estratégico de Seguridad Vial - Comité PESV Políticas, Autocuidado, Comité de Convivencia - Funciones e integrantes., formato autoreporte de condiciones, actos y estado de salud, matriz de comunicaciones (métodos de participación, comunicación y consulta).

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Samuel Elicer Carballo	1000790474	Samuelcarballo2107@gmail.com	3105566230	IDRD Lagos y Fuentes	operario	Samuel Carballo
2	YOHAN Bagonin	49580241	BagoninMARCUS@gmail.com	3102250067	IDRD Lagos y Fuentes	operario	YOHAN
3	Jorge Luis Fuentes	92260161	carlos2107@gmail.com	3102466990	IDRD Lagos y Fuentes	operario	Jorge Luis Fuentes
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 21-01-2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒b. Falso ☐

2.

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒b. Falso ☐

3.

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐b. Contrato de trabajo ☐c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒d. Peligro ☐

4.

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐d. Todas las anteriores ☒

5.

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐b. De manera inmediata ☒c. Nunca debe reportar ☐d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero



b. Falso



7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero



b. Falso



8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo



b. Salud



c. Peligro



d. Medio ambiente



9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos



b. Tránsito



c. Biomecánicos



d. Psicosociales



e. Químicos



f. Físicos



g. Públicos



h. Condiciones de seguridad



10.

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura



b. Positiva



c. Axa Colpatria



d. Colmena



CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

Suarez Eliecer Carlos Morales

NÚMERO DE CÉDULA

100790474

Nº DE CONTACTO

3105566230

FIRMA

Suarez Carlos

CARGO

Operario

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO

Palo Yolitzza Pulido Cruz

CÉDULA

103714145

CARGO

Profesora SST

FIRMA

[Firma]



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 21/01/2026

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒b. Falso ☐

2.

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒b. Falso ☐

3.

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐b. Contrato de trabajo ☐c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒d. Peligro ☐

4.

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐d. Todas las anteriores ☒

5.

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐b. De manera inmediata ☒c. Nunca debe reportar ☐d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☐
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☐
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10.

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO	YOHAN BOGAMIN GOMEZ	N° DE CONTACTO	3102250067
NÚMERO DE CÉDULA	4958024	CARGO	Operario
FIRMA	YOHAN Bogamin		

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO	Pablo yllhzo Puj	CARGO	Proteccion SST
CÉDULA	103714197		
FIRMA	Puj		



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 21/01/26

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2.

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3.

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4.

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5.

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☐
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☐
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10.

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

Jorge Luis Fuentes Baldovino

NÚMERO DE CÉDULA

92260161

N° DE CONTACTO

3102466990

FIRMA

Jorge Luis Fuentes

CARGO

Operario

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO

Pablo Yulthza Pulido Cruz

CÉDULA

103714197

CARGO

Profesional SST

FIRMA

Pablo Yulthza Pulido Cruz